

ESTACIÓN EL VISO, S. A.

El Órgano de Administración de esta Sociedad, procede a convocar Junta General Extraordinaria de accionistas.

La Junta General Extraordinaria, a la que se os convoca, se celebrará a las diecisiete horas (5 de la tarde), el día 21 de noviembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington en la calle de Orense, número 85, de Madrid, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento estatutario de Administrador mancomunado por un nuevo período de cinco años.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de carácter voluntario para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Comunicación del Órgano de Administración a los accionistas sobre las intenciones de cambio de titulación parcial de las acciones de dos de los actuales socios a favor de su hermana menor.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el presente orden del día.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os rogamos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, veintidós de noviembre de 2005 a las diecisiete horas (5 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense número 85 edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—Los Administradores Mancomunados, doña Asunción Tarragó Humet, don Alberto Prieto Tarragó.—53.521.

EXAFAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal, el día 20 de junio de 2005, se adoptó el acuerdo de reducción de capital social, en la cuantía de 44.500 euros mediante la amortización de 445 acciones de 100 euros de valor nominal que la propia sociedad tenía en autocartera. El capital social de la compañía queda cifrado en 455.500 euros.

Zaragoza, 17 de octubre de 2005.—Don Juan Pascual Nadal, Administrador único.—52.969.

FLOVIC, S. A.

La junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Flovic, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio Social el día 27 de junio de 2004, acordó por unanimidad de sus accionistas los siguientes acuerdos:

1. Adecuar el valor nominal de las participaciones a la nueva cifra de capital social establecida en euros que aparece inscrita en el Registro Mercantil mediante la reducción del capital social de la compañía en un importe de 1.204,40 euros, minorando el valor nominal de las acciones, mediante la devolución a los socios de los citados 1.204,40 euros, de acuerdo con el porcentaje que cada uno tenga en el capital social, quedando fijado el capital social, tras la citada reducción, en la cifra de 714.000 euros, dividido en 11.900 acciones de 60 euros de valor nominal cada una de ellas.

2. Reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 125.664 quedando, por tanto, fijado el capital social en 588.336 totalmente suscrito y desembolsado, teniendo por finalidad esta reducción la devolución de aportaciones a los socios, a razón de 10,56 euros por acción, mediante la disminución del valor nominal de todas

y cada una de las acciones en 10,56, por lo que se ha modificado el valor nominal de las acciones que integran el capital social, que de 60 euros pasa a ser de 49,44 euros por acción.

La presente publicación se realiza en cumplimiento del Artículo 165 Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—D. Pedro Rodríguez Plaza, el secretario del consejo de administración.—53.493.

**FOMENTO DE INICIATIVAS
CORDOBESAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada el pasado día 14 de octubre de 2005, acordó reducir el capital social a cero y simultáneamente aumentarlo a la cifra de 60.102 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos referido al capital social, lo que se comunica a los efectos legales procedentes, en especial respecto del derecho de suscripción preferente de los señores socios y del derecho de oposición que corresponde a los acreedores a ejercitar en el plazo de un mes desde el presente anuncio, conforme previenen los artículos 144, 158, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 17 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Mendoza Álvarez.—53.221.

FURORE, S. L.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 79, apartado 1, de la Ley de Sociedades Limitadas y el artículo 201, apartado 3, del Reglamento Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Furore, S.L.» de fecha 20 de septiembre de 2005, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 25.242,52 euros, mediante la amortización de las participaciones sociales números 1 al 38, 76 al 203, 208 al 271 y 448 al 600, inclusives. Con la finalidad legal de restituir las aportaciones y devolverlas al socio.

De conformidad con el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar la no existencia de derecho de oposición.

Les Franqueses del Vallès, 20 de septiembre de 2005.—El Administrador único, don Sebastián Simón Guarro.—52.938.

**GAESA CONSULTORES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)
SOCIEDAD CORPORATIVA GRUPO
SEDNA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)****Anuncio de escisión**

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Gaes Consultants, Sociedad Limitada» mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Sociedad Corporativa Grupo Sedna, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito

por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.—Consejero Delegado, Agustín Alfonso Calvo.—52.585.

y 3.ª 24-10-2005

GANFRET, S. A.**Convocatoria Junta General Extraordinaria
de Accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Plaza del Conde del Valle Suchil, número 10, de esta Capital, el día 21 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 22 de noviembre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, a 13 de octubre de 2005.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Vicente Miro Bravo.—53.500.

GEMUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 15 de septiembre de 2005, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad:

Primero.—La disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance de disolución-liquidación cerrado el mismo día y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	71.879,11
Caja	168,91
Bancos	71.710,20
Total activo	71.879,11
Pasivo:	
Fondos Propios	71.879,11
Capital social	60.110,00
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	233.191,00
Pérdidas ejercicios anteriores	-235.442,40
Pérdidas y Ganancias	2.000,27
Total pasivo	71.879,11

Tercero.—Nombrar Liquidador a don José José Garriga.

Banyoles, 15 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José José Garriga.—53.247.